

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72**ARROYOMOLINOS****LICENCIAS**

Por la mercantil “Marga Sánchez, Comunidad de Bienes”, se ha solicitado licencia, con número de expediente 62/2010, para la instalación-funcionamiento de venta y taller de textil sito en la avenida de la Unión Europea, número 45, local, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 4 de noviembre de 2010.—El alcalde, Juan Velarde Blanco.

(02/11.366/10)